

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



Juzgado Treinta y Tres (33) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Localidad de Chapinero de Bogotá, D. C.

TRASLADO ART. 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

FECHA 14 de septiembre de 2022

No.	No.Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Termina
1	110014189033 - 2021 - 0228	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA	DANIEL ALEJANDRO MORALES ARDILA	LIQUIDACION DE CREDITO	15-sept.-22	19-sept.-22
2	110014189033 - 2022 - 0007	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO PARQUE 84 PROPIEDAD HORIZONTAL	HIJOS DE PATROCINIO BARRAGAN LTDA	LIQUIDACION DE CREDITO	15-sept.-22	19-sept.-22

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en un lugar visible de la Secretaría HOY **14 de septiembre de 2022** a la hora de las 8 a.m.

JOHANNA CATHERINE PULIDO  
SECRETARIA